

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 26 de octubre de 2001 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22541 *ORDEN de 8 de noviembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento (Instituto Nacional de la Salud).*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General Económica y de Personal), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general del INSALUD, Josep María Bonet Bertomeu.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO I

Instituto Nacional de la Salud

Servicios periféricos

Denominación del puesto: Director Territorial de La Rioja. Número de puestos: Uno. Localidad: Logroño. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.646.036 pesetas (15.903 euros). Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio.

EX19: Todos los cuerpos y escalas, excepto los códigos 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución conjunta de 20 de enero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública, y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:	NRP:
Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:
		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:	Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	N.C.D.:	Complemento específico anual:
		Fecha de posesión:
		Grado Consolidado:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En, a de de 2001.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSALUD (SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Y DE PERSONAL)
c/ Alcalá, 56
28014 -MADRID